

Referencia de Seguridad

ENTIDADES DE CREDITO

Versión

5.1.3

INFORMACION CORRESPONDIENTE AL:

PERIODO

Segundo Semestre

AÑO

2005

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Denominación Social:

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Domicilio Social:

Plaza de Celenque, 2 28013 - Madrid

C.I.F.

G-28029007

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

D. José Luis Sánchez Blazquez
Director de Contabilidad General y Analítica

Firma:

CONTENIDO INFORMACION SEMESTRAL
(marcar con una X en caso afirmativo)

	Individual	Consolidado
I. Datos Identificativos del Emisor	X	
II. Variación del Grupo Consolidado		X
III. Bases de Presentación y Normas de Valoración	X	X
IV. Balance de Situación	X	X
V. Cuenta de Pérdidas y Ganancias	X	X
VI. Balance Consolidado Comparativo		X
VII. Distribución de los Intereses y Rendimientos	X	X
VIII. Número de Personas Empleadas y de Oficinas	X	X
IX. Evolución de los Negocios	X	X
X. Emisiones, Reembolsos o Cancelaciones de Empréstitos	X	X
XI. Dividendos Distribuidos		
XII. Hechos Significativos	X	X
XIII. Anexo Explicativo Hechos Significativos	X	X
XIV. Operaciones con Partes Vinculadas	X	X
XV. Informe Especial de los Auditores		

II. VARIACION DE LAS SOCIEDADES QUE FORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO (1)

ALTAS

Arrendadora Aeronáutica, S.L.
Arrendadora de Equipamientos Ferroviarios, S.A.
ATGM. Avaliação e Consultoria Geral LDA
Beimad Investment Services CO LTD
Finanmadrid Mexico S.A. de CV
e-Califica S.L.
Eurobits Technologies, S.L.
Grupo Su Casita, S.A. de CV
Hospital Sureste, S.A.
Inpafer Vivienda Joven, S.L.
Inversiones Y Patrimonios Nozarcam, S.L.
Maimai Media Network, S.L.
Nescam 2006, S.L.
Net Personas Soluciones Integradas de Gestión de Personas, S.L.
Transacciones Internet de Comercio Electrónico, S.A.
Vivienda Joven Interbigeco, S.L.

BAJAS

Altae Servicios Patrimoniales, S.L.
Centro de Ostointegración Galeno, S.L.
U.T.E. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Rural Intermediterránea S.C.C.
Attijariwafa Bank
Avalmadrid S.G.R.
Ciencia Oftal, S.L.
Endesa, S.A.
Iberia Líneas Aéreas de España, S.A.
Indra Sistemas, S.A.
NH Hoteles, S.A.
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago E.F.C., S.A.
Sogecable, S.A.
U.T.E. Caja Madrid Informática El Corte Inglés y Equipamientos Urbanos

III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indiquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).

De acuerdo con la Disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, las entidades de crédito que hayan emitido valores de renta fija admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado Miembro de la Unión Europea deberán presentar las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea. Por lo tanto, el Grupo está obligado a presentar sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual que se cierra el 31 de diciembre de 2005 conforme a las NIIF que hayan sido convalidadas por la Unión Europea a esa fecha.

Con objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la nueva normativa, el Banco de España ha publicado la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

La información financiera presentada ha sido preparada basándose en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con la normativa conocida a fecha de hoy y sobre la base de los datos disponibles por Caja Madrid. Asimismo, se han tomado en consideración los criterios contables contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España. Los datos relativos a diciembre 2004 se presentan únicamente a efectos de facilitar una comparación homogénea.

En el apartado VI se incluye un balance consolidado comparativo entre la normativa contable en vigor al cierre del ejercicio 2004 y las NIIF adoptadas, debiendo considerarse:

- “Cierre del ejercicio 2004 (norma nacional)”: los saldos que se obtienen de aplicar los criterios de valoración y reconocimiento de la circular 4/1991 de Banco de España, siguiendo con carácter general los criterios de presentación de la nueva normativa.
- “Apertura del ejercicio 2005 (NIIF)”: los saldos que resultan de aplicar la nueva normativa (NIIF).

Asimismo, a continuación se detalla la naturaleza de los ajustes y reclasificaciones más significativas:

- “Derivados de Negociación” y “Derivados de Cobertura” (Activo y Pasivo). Su aumento se debe fundamentalmente a que todos los derivados se han registrado por su valor razonable. Si su valor razonable es positivo, se registra en el Activo y si es negativo en el Pasivo.
- “Activos financieros disponibles para la venta”. Recoge los activos financieros (deuda) reclasificados desde la categoría de “Cartera de inversión a vencimiento” y ciertas participaciones (renta variable) reclasificadas desde la categoría de “Participaciones en asociadas y multigrupo”. Igualmente recoge el ajuste de estos activos a su valor razonable contra el epígrafe “Patrimonio Neto - Ajustes por valoración”.
- “Cartera de inversión a vencimiento”. Su disminución se debe a la reclasificación de determinados activos a la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”.
- “Participaciones en asociadas y multigrupo”. La reducción de esta línea del balance consolidado se debe fundamentalmente a la reclasificación de determinadas participaciones inferiores al 20% del capital de las compañías, consideradas de acuerdo a la normativa anterior como asociadas, a “Activos financieros disponibles para la venta”. Las principales reclasificaciones corresponden a las participaciones en Endesa, Iberia, NH,

Sogecable, Indra y Attijariwafa Bank.

- “Activo material”. La variación se debe, principalmente, a que determinados activos del inmovilizado material han sido registrados por su valor razonable, de forma que este valor se ha utilizado como coste atribuido a 1 de enero de 2004. Este hecho ha supuesto un incremento del activo por importe de 472.672 miles de euros al 1 de enero de 2004 (463.891 miles de euros al 31 de diciembre de 2004).

- “Fondo de Comercio”. La variación registrada en este capítulo del balance de situación consolidado se debe, básicamente, a la reclasificación de las participaciones en entidades consideradas como asociadas de acuerdo a la normativa anterior a la categoría de “Disponible para la venta” y, por tanto, eliminación de sus correspondientes fondos de comercio. Adicionalmente, los fondos de comercio correspondientes a empresas multigrupo y asociadas se han reclasificado desde este epígrafe al capítulo de “Participaciones en asociadas y multigrupo” del balance de situación consolidado.

- Las variaciones en los saldos de los capítulos de “Otros activos” y “Otros pasivos” se deben, fundamentalmente, al registro del efecto impositivo derivado de los ajustes de primera aplicación de la nueva normativa, así como al registro de activos por impuestos diferidos cuya contabilización no estaba permitida por la normativa anterior.

- “Capital con naturaleza de pasivo financiero”. Este capítulo recoge el saldo correspondiente a las Participaciones Preferentes emitidas, que en la norma anterior se presentaban como “Intereses Minoritarios” en el capítulo del mismo nombre del balance consolidado.

- “Ajustes por valoración”. La diferencia en este capítulo del balance de situación consolidado se debe al registro de plusvalías y minusvalías distintas del deterioro, netas de su efecto fiscal, de los instrumentos financieros incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”.

- La variación de los capítulos “Contratos de seguros vinculados a pensiones y activos por reaseguros” y “Provisiones” se deben, fundamentalmente, al registro de los compromisos a largo plazo mantenidos con el personal pre-jubilado de la Institución de acuerdo a los criterios de la nueva normativa.

- “Reservas”. La diferencia se debe principalmente a los siguientes efectos:

- Incremento por la valoración, hasta su valor razonable al 01.01.2004, de determinados activos del inmovilizado material.

- Reducción por la activación de las comisiones de apertura de préstamos y créditos, por la cuantía no devengada de acuerdo con la nueva normativa aplicable.

- Reducción por la reclasificación de determinadas “Participaciones en asociadas y multigrupo” a “Activos financieros disponibles para la venta”.

- Incremento por la adecuación de las provisiones de insolvencias a la nueva normativa aplicable.

- Adicionalmente, en relación a la norma contable anterior, se producen variaciones en algunas rúbricas del Activo (“Caja y depósitos en bancos centrales y entidades de crédito”, “Crédito a la clientela”, “Valores representativos de deuda”, “Participaciones en asociadas y multigrupo”, “Activos materiales”, “Otros activos intangibles” y “Periodificaciones”) y del Pasivo (“Depósitos de la clientela”, “Provisiones” y “Periodificaciones”) por:

- La incorporación a cada epígrafe de sus correspondientes periodificaciones de intereses.

- La valoración por el método de la participación, de las participaciones en las siguientes entidades multigrupo: Banco de Servicios Financieros Caja Madrid Mapfre, S.A.; Bancofar, S.A. ; Finanmadrid, S.A., E.F.C.; Madrid Leasing Corporación, S.A., E.F.C., y que con la norma contable previa se consolidaban por el método de integración proporcional.

IV. BALANCE DE SITUACION INDIVIDUAL DE LA ENTIDAD

Uds.: Miles de euros

ACTIVO		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Caja y depósitos en bancos centrales	0200	1.663.874	834.009
II. Cartera de negociación	0210	5.180.697	4.234.321
III. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0220	84.571	78.310
IV. Activos financieros disponibles para la venta	0230	14.004.163	13.082.773
V. Inversiones crediticias	0240	80.084.944	64.530.938
VI. Cartera de inversión a vencimiento	0250	3.754.846	2.218.011
VII. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	0260	0	0
VIII. Derivados de cobertura	0270	1.772.716	1.657.747
IX. Activos no corrientes en venta	0280	10.336	11.101
X. Participaciones en entidades asociadas	0290	55.694	29.294
XI. Participaciones en entidades multigrupo	0295	323.083	307.024
XII. Participaciones en entidades del grupo	0300	777.436	781.950
XIII. Contratos de seguros vinculados a pensiones	0310	68.405	95.332
XIV. Activo material	0320	1.420.684	1.462.483
XV. Fondo de comercio	0330	0	0
XVI. Otro activo intangible	0335	28.478	42.492
XVII. Activos fiscales	0340	713.019	693.645
XVIII. Periodificaciones	0350	108.493	71.613
XIX. Otros activos	0360	36.284	19.887
TOTAL ACTIVO	0370	110.087.723	90.150.930

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Cartera de negociación	0500	4.042.442	3.642.871
II. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0510	0	0
III. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	0520	0	0
IV. Pasivos financieros a coste amortizado	0530	96.743.441	78.631.862
V. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	0540	0	0
VI. Derivados de cobertura	0550	678.691	425.534
VII. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	0560	0	0
VIII. Provisiones	0570	282.645	313.711
IX. Pasivos fiscales	0580	911.242	691.623
X. Periodificaciones	0590	339.734	294.386
XI. Otros pasivos	0600	223.110	199.697
XII. Capital con naturaleza de pasivo financiero	0610	0	0
TOTAL PASIVO	0620	103.221.305	84.199.684
AJUSTES POR VALORACION	0630	1.072.610	671.459
I. Activos financieros disponibles para la venta	0640	1.080.213	671.459
II. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0650	0	0
III. Coberturas de los flujos de efectivo	0660	-7.603	0
IV. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0670	0	0
V. Diferencias de cambio	0680	0	0
VI. Activos no corrientes en venta	0690	0	0
FONDOS PROPIOS	0710	5.793.808	5.279.787
VII. Capital o fondo de dotación	0720	27	27
VIII. Prima de emisión	0730	0	0
IX. Reservas	0740	5.137.991	4.680.865
X. Otros instrumentos de capital	0750	0	0
XI. Menos: Valores propios	0760		
XII. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorro)	0770		
XIII. Resultado del ejercicio	0780	655.790	598.895
XIV. Menos: Dividendos y retribuciones	0790		
TOTAL PATRIMONIO NETO	0800	6.866.418	5.951.246
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	0810	110.087.723	90.150.930

PRO-MEMORIA EJERCICIO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Riesgos contingentes	0400	11.779.777	13.172.318
Compromisos contingentes	0410	18.781.828	16.346.156

V. RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA ENTIDAD

Uds.: Miles de euros

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Importe	%	Importe	%	
+ Intereses y rendimientos asimilados	0900	2.986.812	455,45%	2.567.867	428,77%
- Intereses y cargas asimiladas	0910	-1.476.636	-225,17%	-1.134.436	-189,42%
+ Rendimientos de instrumentos de capital	0920	221.123	33,72%	126.073	21,05%
= MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	0930	1.731.299	264,00%	1.559.504	260,40%
+ Comisiones percibidas	0940	779.173	118,81%	680.424	113,61%
- Comisiones pagadas	0950	-134.286	-20,48%	-118.828	-19,84%
+/- Resultados de operaciones financieras (neto)	0960	85.293	13,01%	127.758	21,33%
+/- Diferencias de cambio (neto)	0970	14.050	2,14%	12.140	2,03%
= MARGEN ORDINARIO	0980	2.475.529	377,49%	2.260.998	377,53%
+ Otros productos de explotación	0990	72.020	10,98%	78.006	13,02%
- Gastos de personal	1000	-823.641	-125,60%	-743.843	-124,20%
- Otros gastos generales de administración	1010	-321.787	-49,07%	-307.019	-51,26%
- Amortización	1020	-233.558	-35,61%	-299.047	-49,93%
- Otras cargas de explotación	1030	-53.053	-8,09%	-66.509	-11,11%
= MARGEN DE EXPLOTACIÓN	1040	1.115.510	170,10%	922.586	154,05%
+/- Pérdidas por deterioro de activos (neto)	1050	-311.529	-47,50%	-202.993	-33,89%
+/- Dotaciones a provisiones (neto)	1060	6.111	0,93%	13.630	2,28%
+ Otras ganancias	1070	24.435	3,73%	39.020	6,52%
- Otras pérdidas	1080	3.916	0,60%	7.268	1,21%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1090	830.611	126,66%	764.975	127,73%
+/- Impuesto sobre beneficios	1100	-174.821	-26,66%	-166.080	-27,73%
- Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	1110		0,00%		0,00%
= RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	1120	655.790	100,00%	598.895	100,00%
+/- Resultados de operaciones interrumpidas (neto) (2)	1130		0,00%		0,00%
= RESULTADO DEL EJERCICIO	1140	655.790	100,00%	598.895	100,00%

IV. BALANCE DE SITUACION DEL GRUPO CONSOLIDADO
(NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS)

Uds.: Miles de euros
ACTIVO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Caja y depósitos en bancos centrales	1200	1.664.546	835.228
II. Cartera de negociación	1210	5.206.009	4.234.321
III. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1220	84.571	78.310
IV. Activos financieros disponibles para la venta	1230	14.596.349	13.462.428
V. Inversiones crediticias	1240	79.407.438	64.115.268
VI. Cartera de inversión a vencimiento	1250	3.754.846	2.218.011
VII. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	1260		
VIII. Derivados de cobertura	1270	1.778.848	1.669.197
IX. Activos no corrientes en venta	1280	10.336	11.101
X. Participaciones en entidades asociadas	1290	461.361	325.076
XI. Participaciones en entidades multigrupo	1295	1.313.234	1.185.792
XII. Contratos de seguros vinculados a pensiones	1310	68.405	95.332
XIII. Activos por reaseguros	1315		
XIV. Activo material	1320	1.956.090	1.822.933
XV. Fondo de comercio	1330		354
XVI. Otro activo intangible	1335	43.708	58.133
XVII. Activos fiscales	1340	774.040	740.775
XVIII. Periodificaciones	1350	119.623	103.839
XIX. Otros activos	1360	53.155	81.850
TOTAL ACTIVO	1370	111.292.559	91.037.948

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Cartera de negociación	1500	4.042.442	3.642.871
II. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1510		
III. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	1520		
IV. Pasivos financieros a coste amortizado	1530	96.158.474	77.681.795
V. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	1540		
VI. Derivados de cobertura	1550	521.757	349.593
VII. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	1560		
VIII. Pasivos por contratos de seguros	1565		
IX. Provisiones	1570	366.569	387.363
X. Pasivos fiscales	1580	978.990	751.291
XI. Periodificaciones	1590	351.983	333.311
XII. Otros pasivos	1600	249.764	416.001
XIII. Capital con naturaleza de pasivo financiero	1610	1.140.000	1.140.000
TOTAL PASIVO	1620	103.809.979	84.702.225
INTERESES MINORITARIOS	1625	56.142	50.865
AJUSTES POR VALORACION	1630	1.284.168	842.973
I. Activos financieros disponibles para la venta	1640	1.285.011	845.391
II. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	1650		
III. Coberturas de los flujos de efectivo	1660	-6.882	-1.495
IV. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	1670		
V. Diferencias de cambio	1680	6.039	-923
VI. Activos no corrientes en venta	1690		
FONDOS PROPIOS	1710	6.142.270	5.441.885
VII. Capital o fondo de dotación	1720	27	27
VIII. Prima de emisión	1730		
IX. Reservas	1740	5.300.987	4.723.450
X. Otros instrumentos de capital	1750		
XI. Menos: Valores propios	1760		
XII. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorro)	1770		
XIII. Resultado atribuido al grupo	1780	841.256	718.408
XIV. Menos: Dividendos y retribuciones	1790		
TOTAL PATRIMONIO NETO	1800	7.482.580	6.335.723
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1810	111.292.559	91.037.948

PRO-MEMORIA

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Riesgos contingentes	1400	8.436.706	6.715.837
Compromisos contingentes	1410	18.620.864	16.031.849

V. RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO
(NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS)

Uds.: Miles de euros

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Importe	%	Importe	%	
+ Intereses y rendimientos asimilados	1900	2.976.224	353,78%	2.538.641	353,37%
- Intereses y cargas asimiladas	1910	-1.475.603	-175,40%	-1.112.915	-154,91%
+ Rendimientos de instrumentos de capital	1920	140.178	16,66%	52.504	7,31%
= MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	1930	1.640.799	195,04%	1.478.230	205,76%
+/- Resultados de entidades valoradas por el método de la participación (neto)	1935	302.397	35,95%	241.015	33,55%
+ Comisiones percibidas	1940	849.368	100,96%	753.088	104,83%
- Comisiones pagadas	1950	-137.309	-16,32%	-128.990	-17,95%
+/- Actividad de seguros	1955		0,00%		0,00%
+/- Resultados de operaciones financieras (neto)	1960	143.263	17,03%	129.555	18,03%
+/- Diferencias de cambio (neto)	1970	14.087	1,67%	12.050	1,68%
= MARGEN ORDINARIO	1980	2.812.605	334,33%	2.484.948	345,90%
+ Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	1985	74.451	8,85%	66.228	9,22%
- Coste de ventas	1987	-25.510	-3,03%	-18.517	-2,58%
+ Otros productos de explotación	1990	84.578	10,05%	88.312	12,29%
- Gastos de personal	2000	-859.544	-102,17%	-780.801	-108,68%
- Otros gastos generales de administración	2010	-370.628	-44,06%	-362.420	-50,45%
- Amortización	2020	-247.458	-29,42%	-294.335	-40,97%
- Otras cargas de explotación	2030	-60.443	-7,18%	-73.212	-10,19%
= MARGEN DE EXPLOTACIÓN	2040	1.408.051	167,37%	1.110.203	154,54%
+/- Pérdidas por deterioro de activos (neto)	2050	-298.466	-35,48%	-150.786	-20,99%
+/- Dotaciones a provisiones (neto)	2060	4.629	0,55%	-25.285	-3,52%
+ Ingresos financieros de actividades no financieras	2065	193	0,02%		0,00%
- Gastos financieros de actividades no financieras	2067	-1.980	-0,24%		0,00%
+ Otras ganancias	2070	24.823	2,95%	48.826	6,80%
- Otras pérdidas	2080	4.145	0,49%	12.299	1,71%
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2090	1.133.105	134,69%	970.659	135,11%
+/- Impuesto sobre beneficios	2100	-284.255	-33,79%	-245.630	-34,19%
- Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	2110		0,00%		0,00%
= RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	2120	848.850	100,90%	725.029	100,92%
+/- Resultados de operaciones interrumpidas (neto) (2)	2130		0,00%		0,00%
= RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2140	848.850	100,90%	725.029	100,92%
+/- Resultado atribuido a la minoría	2150	-7.594	-0,90%	-6.621	-0,92%
= RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	2160	841.256	100,00%	718.408	100,00%

VI. BALANCE CONSOLIDADO COMPARATIVO ENTRE NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS)

Uds.: Miles de euros

ACTIVO		APERTURA DEL EJERCICIO 2005 (NIIF)	CIERRE DEL EJERCICIO 2004 (NORMA NACIONAL)
I. Caja y depósitos en bancos centrales y entidades de crédito	5000	7.390.416	6.633.682
II. Crédito a la clientela (3)	5010	57.330.261	58.438.673
III. Valores representativos de deuda	5020	14.406.421	13.626.133
IV. Otros instrumentos de capital	5030	1.908.106	239.371
V. Derivados de negociación	5040	3.678.543	
VI. Otros activos financieros	5050	229.819	2.590.710
VII. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	5055		
VIII. Derivados de cobertura	5060	1.669.197	
IX. Activos no corrientes en venta	5065	11.101	
X. Participaciones en asociadas y multigrupo	5070	1.510.868	2.065.132
XI. Contratos de seguros vinculados a pensiones y activos por reaseguros	5080	95.332	
XII. Activos materiales	5090	1.822.933	1.023.036
XIII. Fondo de comercio	5100	354	688.366
XIV. Otros activos intangibles	5210	58.133	57.643
XV. Acciones propias	5220		
XVI. Periodificaciones	5230	103.839	160.433
XVII. Otros activos	5240	822.625	652.069
TOTAL ACTIVO	5250	91.037.948	86.175.248

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		APERTURA DEL EJERCICIO 2005 (NIIF)	CIERRE DEL EJERCICIO 2004 (NORMA NACIONAL)
I. Depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito (4)	5260	7.116.699	7.344.713
II. Depósitos de la clientela (3) (4)	5270	42.495.900	42.323.243
III. Débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados	5280	27.602.913	26.489.348
IV. Derivados de negociación	5290	3.642.871	
V. Otros pasivos financieros	5295	466.283	2.715.119
VI. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	5300		
VII. Derivados de cobertura	5305	349.593	
VIII. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	5310		
IX. Pasivos por contratos de seguros	5320		
X. Provisiones	5330	387.363	297.791
XI. Periodificaciones	5340	333.311	286.409
XII. Otros pasivos	5350	1.167.292	367.258
XIII. Capital con naturaleza de pasivo financiero	5370	1.140.000	
XIV. Diferencia negativa de consolidación	5380		
TOTAL PASIVO	5390	84.702.225	79.823.881
A) INTERESES MINORITARIOS	5400	50.865	1.225.868
B) AJUSTES POR VALORACIÓN	5410	842.973	
I. Capital o fondo de dotación	5420	27	27
II. Reservas	5430	5.441.858	4.489.608
De las que: Ajuste contra reservas por la transición a las NIIF (*)	5440	317.835	
III. Otros instrumentos de capital	5445		
IV. Menos: Valores propios	5450		
V. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorro)	5460		
VI. Resultado atribuido al grupo	5470		635.864
VII. Menos: Dividendos y retribuciones	5480		
C) FONDOS PROPIOS	5490	5.441.885	5.125.499
TOTAL PATRIMONIO NETO (A + B + C)	5500	6.335.723	6.351.367
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5510	91.037.948	86.175.248

(*) Línea informativa, los importes no han de computarse aritméticamente para la obtención de la cifra de "Patrimonio Neto según NIIF".

VII. DISTRIBUCIÓN DE LOS INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

TIPOS DE INVERSIÓN		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
Rendimientos de depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito	2300	201.313	166.442	200.418	147.550
Rendimientos de créditos a la clientela	2310	2.212.725	1.803.901	2.197.494	1.791.731
Rendimientos de débitos representados por valores negociables	2320	592.899	607.764	597.368	608.062
Otros Rendimientos	2330	-20.125	-10.240	-19.056	-8.702
Total intereses y rendimientos asimilados	2340	2.986.812	2.567.867	2.976.224	2.538.641
Negocio en España	2350	2.944.314	2.543.188	2.929.291	2.508.649
Negocio en el Extranjero: Unión Europea	2360	12.498	9.577	12.519	9.598
Países O.C.D.E.	2370	30.000	15.102	30.000	15.102
Resto Países	2380			4.414	5.292

VIII. NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL PERIODO

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
TOTAL PERSONAS EMPLEADAS	3000	11.957	11.801	12.579	12.428
Nº DE OFICINAS O ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (5)	3010	1.907	1.882	1.939	1.916

IX. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

Al finalizar el año 2005, el beneficio neto atribuido del Grupo Caja Madrid se situó en 841,3 millones de euros, lo que supuso un incremento interanual del 17,1%, principalmente debido al sostenido aumento del volumen de negocio. El Grupo Caja Madrid continúa manteniendo altos niveles de crecimiento del negocio, rentabilidad, eficiencia y satisfacción del cliente.

El crédito a clientes registró una sólida progresión a lo largo de todo el año destacando, como principales impulsores, el crédito para la financiación de la vivienda y el crédito a empresas, este último fruto de la intensa actividad comercial llevada a cabo en este segmento.

Los recursos gestionados de clientes en balance mantuvieron una buena evolución, con incrementos en las cuentas corrientes y las cuentas de ahorro, así como en las imposiciones a plazo y las emisiones de valores negociables. Asimismo, los recursos de fuera de balance registraron positivos avances con crecimientos en fondos de inversión, fondos de pensiones y seguros.

El sostenido aumento del volumen de negocio en un entorno más estable de tipos de interés propiciaron que el margen de intermediación del Grupo Caja Madrid finalizase el año 2005 con un saldo de 1.640,8 millones de euros.

Los resultados de entidades valoradas por el método de la participación ascendieron a 302,4 millones de euros, un 25,5% más que el año anterior.

Las comisiones netas reflejaron una favorable evolución y totalizaron 712,1 millones de euros, lo que representó un aumento del 14,1% en los últimos doce meses.

Los resultados por operaciones financieras y diferencias en cambio registraron un crecimiento del 11,1%, hasta alcanzar un saldo de 157,4 millones de euros.

Los gastos de personal se elevaron un 10,1% más que el año anterior y los gastos generales ascendieron un 2,3% en los últimos doce meses. En conjunto, los gastos de explotación continuaron con el crecimiento moderado registrado a lo largo de todo el año (2,2%), lo que permitió una nueva mejora de la eficiencia. Así, el ratio de eficiencia se situó en el 43,7% con una mejora de 2,3 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior.

El buen comportamiento del negocio bancario, con su favorable impacto en el margen de intermediación y en las comisiones, junto con los positivos resultados de las sociedades participadas y la moderación de los gastos impulsaron el margen de explotación hasta 1.408,1 millones de euros, un 26,8% más que en diciembre de 2004.

Al cierre del ejercicio 2005, las pérdidas por deterioro de activos se elevaron hasta 298 millones de euros, principalmente por la mayor dotación a la provisión genérica debido al fuerte aumento del crédito. El ratio de morosidad continuó en bajos niveles (0,66%) y la tasa de cobertura alcanzó el 249,2% (271,5% si incluimos las garantías hipotecarias).

Al finalizar el ejercicio 2005, el Grupo Caja Madrid obtuvo un beneficio antes de impuestos de 1.133,1 millones de euros, un 16,7% más que en el mismo periodo del año anterior. Una vez deducidos los impuestos, el beneficio fue de 848,9 millones de euros, 17,1% en tasa interanual. Finalmente, el beneficio neto atribuido del Grupo Caja Madrid se elevó en 2005 un 17,1% hasta totalizar 841,3 millones de euros.

X.1.) EMISIONES, REEMBOLSOS O CANCELACIONES DE EMPRÉSTITOS

(En este apartado se incluirá información individualizada de cada emisión, reembolso o cancelación de empréstitos realizada desde el inicio del ejercicio económico, por la entidad obligada a presentar la información pública periódica o, en su caso, por alguna sociedad que forme parte del perímetro de la consolidación, señalando para cada emisión, reembolso o cancelación la información que se detalla en los cuadros adjuntos. Dicha información deberá ser aportada de manera separada distinguiendo entre las emisiones, reembolsos o cancelaciones que, en relación con la emisión o colocación de los valores, hayan requerido del registro de un folleto informativo en una Autoridad Competente(6) de un país miembro de la Unión Europea y aquellas que no lo hayan requerido. En el caso de emisiones, reembolsos o cancelaciones realizadas por sociedades asociadas o cualquier otra distinta a las sociedades dominante, dependientes o multigrupo, sólo se incluirá dicha información en la medida en que la emisión o cancelación estuviera garantizada, total o parcialmente, por la sociedad dominante, o por cualquier sociedad dependiente o multigrupo. Las emisiones o colocaciones de valores realizadas en el mercado monetario(7) se podrán agregar(8) por tipo de operación(9), al igual que las emisiones realizadas por una misma entidad, dentro de un mismo país siempre que tengan características similares. En el caso de que la emisión, reembolso o cancelación sea instrumentada a través de una "entidad de cometido especial"(10) se deberá mencionar expresamente esta circunstancia. Asimismo, en el caso de valores que computen como parte de los recursos propios, se deberá indicar esta circunstancia, así como su porcentaje de cómputo a dichos efectos).

Emisión, reembolso o cancelación de empréstitos cuya emisión o colocación haya requerido del registro de un folleto en una Autoridad Competente(6) de la Unión Europea

Entidad emisora	Relación (11)	País del domicilio de resid.	Características de la emisión, reembolso o cancelación de empréstitos									
			Operación (9)	Cód. ISIN (12)	Tipo de valor	Fecha emisión, reemb., o canc.	Saldo vivo	Tipo de interés	Vto. y modalidades amortización	Mercado/s donde cotiza	Calificación crediticia	Garantías otorgadas(13)
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0314950231	BN CM	05/08/05	3.000.000		03/10/2008	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0514950171	PAG CM	15/07/05	10.108		13/01/2006	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0514950189	PAG CM	11/07/05	2.007		12/09/2005	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0514950197	PAG CM	29/07/05	2.007		29/09/2005	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0514950205	PAG CM	03/08/05	1.505		03/10/2005	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0514950213	PAG CM	14/09/05	2.014		14/11/2005	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0514950221	PAG CM	26/09/05	2.047		25/11/2005	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	XS0227927091	ECP	18/08/05	55.000		19/09/2005	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	XS0227927331	ECP	18/08/05	100.000		19/09/2005	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	XS0227927414	ECP	18/08/05	100.000		19/09/2005	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	XS0227927505	ECP	18/08/05	150.000		19/09/2005	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	XS0230485822	ECP	19/09/05	50.000		21/02/2006	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Reembolsos	XS0227927091	ECP	18/08/05	55.000		19/09/2005	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Reembolsos	XS0227927331	ECP	18/08/05	100.000		19/09/2005	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Reembolsos	XS0227927414	ECP	18/08/05	100.000		19/09/2005	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Reembolsos	XS0227927505	ECP	18/08/05	150.000		19/09/2005	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Reembolsos	ES0514950189	PAG CM	11/07/05	2.007		12/09/2005	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Reembolsos	ES0514950197	PAG CM	29/07/05	2.007		29/09/2005	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Reembolsos	ES0214950075	OB CM	31/07/00	23.200		04/08/2005	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	XS0232098458	ECP	06/10/05	80.000		06/01/2006	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	XS0232251669	ECP	10/10/05	58.000		10/11/2005	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	XS0232586171	ECP	11/10/05	25.000		11/11/2005	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	XS0232655836	ECP	12/10/05	39.000		14/11/2005	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	XS0232842517	ECP	13/10/05	5.000		12/10/2006	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID

Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	XS0233151579	ECP	19/10/05	15.000		19/12/2005	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	XS0233834380	ECP	25/10/05	15.000		25/01/2006	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	XS0234896511	ECP	07/11/05	60.000		07/12/2005	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	XS0235159208	ECP	10/11/05	50.000		07/12/2005	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	XS0235495909	ECP	14/11/05	75.000		14/12/2005	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	XS0235956991	ECP	17/11/05	50.000		17/01/2006	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	XS0236248349	ECP	21/11/05	75.000		23/01/2006	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	XS0238503204	ECP	13/12/05	30.000		13/01/2006	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	XS0238652118	ECP	14/12/05	70.000		14/02/2006	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	XS0238961766	ECP	16/12/05	50.000		16/03/2006	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0414950636	CH CM	14/12/05	2.000.000		14/12/2015	AIAF	A+/A-1	PTMOS HIPOTECARIOS CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0514950239	PAG CM	16/11/05	2.040		16/01/2006	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0514950247	PAG CM	14/12/05	10.000		18/01/2006	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0514950288	PAG CM	14/12/05	2.150		17/02/2006	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0514950270	PAG CM	14/12/05	2.180		16/02/2006	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0514950296	PAG CM	14/12/05	301		17/03/2006	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0514950320	PAG CM	14/12/05	1.804		19/06/2006	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0514950312	PAG CM	14/12/05	1.100		16/06/2006	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0514950254	PAG CM	14/12/05	11.075		17/01/2006	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0514950262	PAG CM	14/12/05	10.900		14/02/2006	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0514950304	PAG CM	14/12/05	7.000		14/03/2006	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0514950338	PAG CM	14/12/05	30.300		14/06/2006	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0514950346	PAG CM	15/12/05	100.434		15/02/2006	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0514950353	PAG CM	30/12/05	2.501		06/01/2006	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Reembolsos	ES0314950124	BN CM	30/10/02	120.000		31/10/2005	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Reembolsos	ES0314950132	BN CM	02/12/02	124.924		02/12/2005	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Reembolsos	ES0514950205	PAG CM	03/08/05	1.505		03/10/2005	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Reembolsos	ES0514950213	PAG CM	14/09/05	2.014		14/11/2005	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Reembolsos	ES0514950221	PAG CM	26/09/05	2.047		25/11/2005	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Reembolsos	XS0232251669	ECP	10/10/05	58.000		10/11/2005	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID

Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Reembolsos	XS0232586171	ECP	11/10/05	25.000		11/11/2005	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Reembolsos	XS0232655836	ECP	12/10/05	39.000		14/11/2005	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caymadrid Internacional	DEPENDIENTE	ISLAS CAIMÁN	Reembolsos	XS0120481816	MTN	28/11/00	500.000		28/11/2005	BOLSA LONDRES	Aa2	AVAL CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Reembolsos	XS0233151579	ECP	19/10/05	15.000		19/12/2005	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Reembolsos	XS0234896511	ECP	07/11/05	60.000		07/12/2005	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Reembolsos	XS0235159208	ECP	10/11/05	50.000		07/12/2005	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Reembolsos	XS0235495909	ECP	14/11/05	75.000		14/12/2005	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	XS0239243586	ECP	20/12/05	5.000		19/12/2006	BOLSA LONDRES	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0314950207	BN CM	21/02/05	2.000.000		21/02/2008	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0314950215	BN CM	23/03/05	1.000.000		23/03/2010	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Reembolsos	ES0514950155	PAG CM	02/12/04	21.541		03/01/2005	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Reembolsos	ES0514950148	PAG CM	03/12/04	19.043		10/01/2005	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Reembolsos	ES0514950155	PAG CM	03/12/04	6.011		03/01/2005	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caymadrid Internacional	DEPENDIENTE	ISLAS CAIMÁN	Reembolsos	XS0143400769	MTN	25/02/02	300.000		25/02/2005	BOLSA LONDRES	Aa2	AVAL CAJA MADRID
Madrid Finance BV	DEPENDIENTE	PAÍSES BAJOS	Reembolsos	XS0171902967	MTN	10/07/03	200.000		11/01/2005	BOLSA LUXEMBURGO	Aa2	AVAL CAJA MADRID
Madrid Finance BV	DEPENDIENTE	PAÍSES BAJOS	Reembolsos	XS0176287638	MTN	16/09/03	1.000.000		17/03/2005	BOLSA LUXEMBURGO	Aa2	AVAL CAJA MADRID
Madrid Finance BV	DEPENDIENTE	PAÍSES BAJOS	Reembolsos	XS0164652918	MTN	18/03/03	750.000		18/03/2005	BOLSA LUXEMBURGO	Aa2	AVAL CAJA MADRID
Madrid Finance BV	DEPENDIENTE	PAÍSES BAJOS	Reembolsos	XS0166334028	MTN	07/04/03	250.000		07/04/2005	BOLSA LUXEMBURGO	Aa2	AVAL CAJA MADRID
Madrid Finance BV	DEPENDIENTE	PAÍSES BAJOS	Reembolsos	XS0168918513	MTN	23/05/03	250.000		23/05/2005	BOLSA LUXEMBURGO	Aa2	AVAL CAJA MADRID
Caymadrid Internacional	DEPENDIENTE	ISLAS CAIMÁN	Reembolsos	XS009854576	MTN	17/05/99	250.000		17/06/2005	BOLSA LONDRES	Aa2	AVAL CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0414950628	CH CM	03/02/05	2.000.000		03/02/2025	AIAF	A+/A-1	PTMOS HIPOTECARIOS CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0514950163	PAG CM	23/03/05	15.256		11/04/2005	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Reembolsos	ES0514950163	PAG CM	23/03/05	15.256		11/04/2005	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0214950133	BN CM	01/06/05	1.500.000		01/06/2012	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Emisiones	ES0314950223	BN CM	22/06/05	3.000.000		22/06/2007	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Reembolsos	ES0314950116	BN CM	15/02/02	60.101		15/02/2005	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Reembolsos	ES0514950148	PAG CM	24/11/04	1.748.600		10/01/2005	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID
Caja Madrid	DOMINANTE	ESPAÑA	Reembolsos	ES0514950155	PAG CM	26/11/04	18.512		03/01/2005	AIAF	A+/A-1	PATRIMONIO CAJA MADRID

Emisión, reembolso o cancelación de empréstitos cuya emisión o colocación no haya requerido del registro de un folleto en una Autoridad Competente(6) de la Unión Europea												
Características de la emisión, reembolso o cancelación de empréstitos												
Entidad emisora	Relación (11)	País del domicilio de resid.	Operación (9)	Cód. ISIN (12)	Tipo de valor	Fecha emisión, reemb., o canc.	Saldo vivo	Tipo de interés	Vto. y modalidades amortización	Mercado/s donde cotiza	Calificación credi-ticia	Garan-tías otorga-das(13)
X.2.) EMISIONES DE TERCEROS GARANTIZADAS POR EL GRUPO												
<p>(En este apartado se incluirá información individualizada de cada emisión, reembolso o cancelación de empréstitos que haya sido garantizada desde el inicio del ejercicio económico, por la entidad obligada a presentar la información pública periódica o, en su caso, por alguna sociedad que forme parte del perímetro de la consolidación, sobre emisiones o colocaciones no incluidas en el apartado X.1.) anterior, señalando para cada una de ellas la información que se detalla en el cuadro adjunto. En el caso de que la garantía haya sido prestada por una sociedad asociada o cualquier otra entidad incluida en el perímetro de la consolidación distinta de las sociedades dominante, dependientes o multigrupo, sólo se incluirá dicha información en el caso de que el ejercicio de la garantía pudiera afectar de forma material(14) a los estados financieros consolidados. Las emisiones o colocaciones de valores realizadas en el mercado monetario(7) se podrán agregar(8) por tipo de operación(9), al igual que las emisiones realizadas por una misma entidad, dentro de un mismo país siempre que tengan características similares. En el caso de que la emisión, reembolso o cancelación sea instrumentada a través de una "entidad de cometido especial"(10) se deberá mencionar expresamente esta circunstancia).</p>												
Características de la emisión, reembolso o cancelación de empréstitos												
Entidad emisora	Relación (15)	País del domicilio de resid.	Operación (9)	Cód. ISIN (12)	Tipo de valor	Fecha emisión, reemb., o canc.	Saldo vivo	Tipo de interés	Vto. y modalidades amortización	Mercado/s donde cotiza	Califi-cación credi-ticia	Garan-tías otorga-das(13)

XI. DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100			
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones Rescatables	3115			
4. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

Anexo en la hoja siguiente (G-11b)

XII. HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).	X	
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).		
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.).	X	
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.		
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.	X	
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.	X	
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.		
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.		
9. Cambios en la regularización institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.		
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.		
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.		
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.		
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.).		
14. Otros hechos significativos.		

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV.

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

XIII. ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

1.- Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5% y múltiplos)

- Indra Sistemas, S.A. (hasta alcanzar el 14,99% del capital social de esta)
- Endesa, S.A. (hasta alcanzar el 9%)

3.-Aumentos o disminuciones significativas de participaciones superiores al 10%.

Aumentos:

- Arrendadora Aeronáutica, S.L.
- Arrendadora de Equipamientos Ferroviarios, S.A.
- ATGM. Avaliação e Consultoria Geral LDA
- Beimad Investment Services CO LTD
- Finanmadrid Mexico S.A. de CV
- Grupo Su Casita, S.A. de CV
- Hospital Sureste, S.A.
- Inpafer Vivienda Joven, S.L.
- Inversiones Y Patrimonios Nozarcam, S.L.
- Nescam 2006, S.L.
- Vivienda Joven Interbigeco, S.L.

Disminuciones:

- Altae Servicios Patrimoniales, S.L.
- Centro de Ostointegración Galeno, S.L.
- Ciencia Oftal, S.L.
- Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago E.F.C., S.A.
- Reser Subastas y Servicios Inmobiliarios, S.A. (DEL 100% AL 75%)

5.- Emisiones

Denominación	Fecha de comunicación previa	Nominal
Bono Caja Madrid	03/03/2005	1.000.000 miles de euros
Bono Caja Madrid	09/03/2005	4.500.000 miles de euros
Bono Caja Madrid	08/02/2005	5.000.000 miles de euros
Cédulas Caja Madrid	30/12/2004	4.000.000 miles de euros
Pagarés Caja Madrid	19/11/2004	216.729 miles de euros
ECP's Caja Madrid		750.000 miles de dólares
ECP's Caja Madrid		407.000 miles de libras esterlinas

- Reembolsos

Denominación	Nominal
Pagarés Caja Madrid	1.838.543 miles de euros
ECP's Caja Madrid	465.000 miles de dólares
ECP's Caja Madrid	262.000 miles de libras esterlinas
Obligaciones Caja Madrid	23.200 miles de euros
Bonos Caja Madrid	305.025 miles de euros
MTN's Madrid Finance	2.450.000 miles de euros
MTN's Caymadrid Int.	300.000 miles de euros
MTN's Caymadrid Int.	500.000 miles de dólares
MTN's Caymadrid Int.	250.000 miles de coronas noruegas

6.- Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.

Se ha producido un cambio en el Consejo de Administración, como consecuencia de la renuncia al cargo de vocal del Consejo de Administración por el sector de Impositores presentada por D. Miguel Muñiz de las Cuevas, que fue aceptada por el Consejo de Administración, en su sesión del día 14 de febrero pasado, con efectos del día 7 de marzo de 2005.

La vacante de vocal del Consejo de Administración fue cubierta en la primera Asamblea General ordinaria del ejercicio 2005 celebrada el día 7 de marzo pasado, en la que se nombró a D. Ignacio Varela Díaz, vocal del Consejo de Administración por el sector de Impositores, siguiendo el procedimiento establecido al efecto en los Estatutos y Reglamento Electoral de la Entidad.

XIV. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS(34)

En relación con la información a incluir en este apartado, se estará a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas(35) que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, teniendo en cuenta lo establecido en las instrucciones para la cumplimentación del informe semestral.

1. OPERACIONES REALIZADAS CON LOS ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS DE LA SOCIEDAD(18)

Código (19)	Descripción de la operación(19)	A/I (20)	Ac/An (21)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(22) (miles de Euros)	CP/LP (23)	Parte Vinculada (24)

Otros Aspectos (25)
2. OPERACIONES REALIZADAS CON ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD(18)

Código (19)	Descripción de la operación(19)	A/I (20)	Ac/An (21)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(22) (miles de Euros)	CP/LP (23)	Parte Vinculada (24)
026	Remuneraciones	Información Agregada	Actual	1.119	0		Consejo de Administración
026	Remuneraciones	Información Agregada	Actual	8.588	0	CP	Alta Dirección
028	Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida	Información Agregada	Actual	125	0		Alta Dirección
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Actual	1.707	40		Consejo de Administración y Alta Dirección
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Anterior	2.850	80		Consejo de Administración y Alta Dirección
033	Otras (especificar)	Información Agregada	Actual	400	-1		Consejo de Administración y Alta Dirección
033	Otras (especificar)	Información Agregada	Anterior	1.785	-9		Consejo de Administración y Alta Dirección
024	Garantías y avales	Información Agregada	Actual	11	0		Consejo de Administración y Alta Dirección
024	Garantías y avales	Información Agregada	Anterior	18	0		Consejo de Administración y Alta Dirección
032	Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	Información Agregada	Actual	852	0		Consejo de Administración y Alta Dirección
032	Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	Información Agregada	Anterior	750	0		Consejo de Administración y Alta Dirección
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Actual	1.388	23		Familiares y sociedades miembros Consejo de Administración y Alta Dirección
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Anterior	3.339	120		Familiares y sociedades miembros Consejo de Administración y Alta Dirección

							Familiares y sociedades miembros Consejo de Administración y Alta Dirección
033	Otras (especificar)	Información Agregada	Actual	1.252	-3		
033	Otras (especificar)	Información Agregada	Anterior	1.692	-22		Familiares y sociedades miembros Consejo de Administración y Alta Dirección
024	Garantías y avales	Información Agregada	Actual	15	0		Familiares y sociedades miembros Consejo de Administración y Alta Dirección
024	Garantías y avales	Información Agregada	Anterior	27	0		Familiares y sociedades miembros Consejo de Administración y Alta Dirección
032	Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	Información Agregada	Actual	109	0		Familiares y sociedades miembros Consejo de Administración y Alta Dirección
032	Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	Información Agregada	Anterior	184	0		Familiares y sociedades miembros Consejo de Administración y Alta Dirección

Otros Aspectos (25)

033 Depósitos de la clientela

3. OPERACIONES REALIZADAS ENTRE PERSONAS, SOCIEDADES O ENTIDADES DEL GRUPO(18)

Código (19)	Descripción de la operación(19)	A/I (20)	Ac/An (21)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(22) (miles de Euros)	CP/LP (23)	Partes Vinculadas (24)
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Actual	678.356	-27.275		Entidades asociadas
033	Otras (especificar)	Información Agregada	Actual	165.185	-4.193		Entidades asociadas
024	Garantías y avales	Información Agregada	Actual	349.751	43		Entidades asociadas
016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Agregada	Actual	2.389.555	52.893		Sociedades multigrupo
033	Otras (especificar)	Información Agregada	Actual	49.856	-1.555		Sociedades multigrupo
024	Garantías y avales	Información Agregada	Actual	550.993	-51		Sociedades multigrupo

016	Acuerdos de financiación: préstamos	Información Individual	Actual	498.382	591	Banco Servicios Financieros Caja Madrid Mapfre
-----	-------------------------------------	------------------------	--------	---------	-----	--

Otros Aspectos (25)

033 Depósitos de la clientela

4. OPERACIONES CON OTRAS PARTES VINCULADAS (18)

Código (19)	Descripción de la operación(19)	A/I (20)	Ac/An (21)	Importe (miles de Euros)	Benef/Pérdida(22) (miles de Euros)	CP/LP (23)	Parte Vinculada (24)
-------------	---------------------------------	----------	------------	--------------------------	------------------------------------	------------	----------------------

--	--	--	--	--	--	--	--

Otros Aspectos (25)

XV. INFORME ESPECIAL DE LOS AUDITORES

(Este apartado sólo deberá ser completado en la información correspondiente al I Semestre del ejercicio siguiente al último cerrado y auditado, y será de aplicación para aquellas sociedades emisoras que, de conformidad con lo previsto en el apartado decimotercero de la Orden Ministerial de 18 de enero de 1991, resulten obligadas a la presentación de un informe especial de sus auditores de cuentas, cuando el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior hubiera denegado la opinión o contuviere una opinión adversa o con salvedades. En el mismo, se incluirá la mención de que se adjunta como anexo de la información semestral el referido informe especial de los auditores de cuentas, así como la reproducción de la información o manifestaciones aportadas o efectuadas por los Administradores de la Sociedad sobre la situación actualizada de las salvedades incluidas por el auditor en su informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior y que, de conformidad con las Normas Técnicas de Auditoría aplicables, hubiere servido de base para la elaboración del mencionado informe especial).

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS (ENTIDADES DE CRÉDITO)

- Se incluirán en este modelo todas las sociedades así definidas en el párrafo segundo del artículo primero del R.D. 1298/1986, de 28 de junio, sobre adaptación del derecho vigente en materia de entidades de crédito al de las Comunidades Europeas.

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del periodo correspondiente al ejercicio anterior.

- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta.

- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquéllas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.

- Los importes correspondientes a cada epígrafe del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias individual deberán cumplimentarse conforme a lo establecido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre del Banco de España u otra normativa aplicable. Asimismo, los importes correspondientes a cada epígrafe del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados se cumplimentarán conforme a las NIIF adoptadas.

- La información a incluir dentro del epígrafe Evolución de los Negocios deberá permitir a los inversores formarse una opinión, con conocimiento de causa suficiente, acerca de la actividad desarrollada por la entidad y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por el avance, así como de la situación financiera y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad.

- Definiciones:

(1) Variación de las sociedades que forman el grupo consolidado: se reconocerán exclusivamente aquellas sociedades que, con relación a las cuentas anuales consolidadas del último ejercicio, se hubieran incorporado o excluido en el proceso de consolidación.

(2) Resultados de operaciones interrumpidas (neto): dentro de esta rúbrica se presentará la cifra neta de impuestos correspondiente a:

(i) el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas; y

(ii) el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta, o bien por la enajenación o disposición por otros medios de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

(3) Las operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida, que figuran en una partida específica del anejo III de la Circular 4/2004 del Banco de España, se incluirán en las rúbricas "II. Crédito a la clientela" del activo o en "II. Depósitos de la clientela" del pasivo del balance consolidado comparativo.

(4) La partida "posiciones cortas de valores", que figura en el anejo III de la Circular 4/2004 del Banco de España, se clasificará en las rúbricas "I. Depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito" o "II. Depósitos de la clientela" del pasivo del balance consolidado comparativo, según la naturaleza de la contraparte.

(5) Las Oficinas a que se hace referencia son sólo las bancarias y, en general, aquellas en las que se preste al público los servicios típicos de las entidades de crédito.

(6) Autoridad Competente de un país miembro de la Unión Europea: la que designe el Estado miembro de origen según se define en el artículo 2.1.m. de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores.

(7) Emisiones de valores en el mercado monetario: a los efectos de la presente Circular, se considerarán como tales las emisiones de valores que gocen de elevada liquidez, concurriendo necesariamente que los mismos estén admitidos y sean negociados en un mercado secundario organizado, oficial o no, que sean valores prontamente realizables y que su plazo de vencimiento o remanente de amortización sea inferior o igual a dieciocho meses.

(8) Agregación de emisiones o colocaciones: se agregarán por el total de saldo vivo a la fecha a la que se refiere la presente información pública periódica, aportando valores promediados en el caso de los epígrafes de tipo de interés, vencimiento y calificación crediticia, u otros valores siempre que fueran más significativos.

(9) Operación: se consignará una de las siguientes claves según el tipo de operación realizada: “E” para emisiones, “R” para reembolsos o “C” para cancelaciones.

(10) Entidad de cometido especial (vehículo especial de financiación): todo tipo de entidad, perteneciente o no al grupo de la entidad obligada a presentar la información pública periódica, creada para alcanzar un objetivo concreto y perfectamente definido de antemano (por ejemplo, para llevar a cabo un arrendamiento financiero, actividades de investigación y desarrollo o la titulización de un activo financiero), cualquiera que sea su forma jurídica, y que habitualmente están sujetas a condiciones legales que imponen límites estrictos, y a veces permanentes, a los poderes que sus órganos de gobierno, consejeros o directivos poseen sobre las actividades de la entidad.

(11) Relación (Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos): se recogerá el tipo de relación con la entidad que presenta la información pública periódica: sociedad dominante, dependiente, multigrupo, asociada o cualquier otra entidad que sea incluida en el perímetro de la consolidación.

(12) ISIN (International Securities Identification Numbering system): se consignará el ISIN correspondiente en aquellas emisiones que tengan asignado dicho código. En otro caso, se consignará “N/A”.

(13) Garantías otorgadas: se señalará el tipo de garantía otorgada, así como la entidad que otorga la misma.

(14) Garantía que pudiera afectar de forma material a los estados financieros: a los efectos de la presente información, se considerará que el ejercicio de la garantía puede afectar de forma material cuando la omisión o inclusión errónea del impacto de la ejecución de la garantía en la información proporcionada pudiera, individualmente o de forma agregada, influir en las decisiones económicas del usuario de dicha información.

(15) Relación (Emisiones de terceros garantizadas por el grupo): se recogerá el tipo de relación existente entre la entidad que presenta la información pública periódica, o cualquiera incluida en el perímetro de la consolidación, y la entidad cuya emisión o colocación haya sido garantizada, cualquiera que ésta sea. Asimismo se indicará, en caso de que las entidades no sean coincidentes, la relación entre la entidad garante y la entidad obligada a presentar la información pública periódica.

(16) Partes vinculadas: una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas, o un grupo que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre la otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la otra.

Se presume la existencia de control cuando concurre alguno de los supuestos previstos en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Se entiende por influencia significativa aquella que permite a quien la ejerce, influir en las decisiones financieras y operativas de la entidad, aunque no ejerza el control sobre ésta. A los efectos de la presente Circular, la existencia de influencia significativa se evidencia, salvo prueba en contrario, a través de uno o varios de los siguientes supuestos:

a) representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;

b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y

otras distribuciones;

c) transacciones de importancia relativa entre el inversor y la participada;

d) intercambio de personal directivo; o

e) suministro de información técnica esencial.

Sin perjuicio de lo anterior, para considerar la existencia de influencia significativa se tendrá en cuenta, en su caso, lo previsto en la Directiva 2002/87/CE, de 16 de diciembre.

(17) Operaciones vinculadas: la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, considera operaciones vinculadas toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación. Asimismo establece que no será necesario informar sobre operaciones entre sociedades o entidades de un mismo grupo consolidado, siempre y cuando hubieran sido objeto de eliminación en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y formaran parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones. Tampoco es necesario informar de operaciones que, perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúen en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

(18) La información sobre partes vinculadas se presentará desglosada bajo los epígrafes que establece el apartado cuarto de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre. A efectos del apartado cuarto letra C) de esta Orden, se informará exclusivamente sobre las operaciones entre partes vinculadas que afecten a la entidad que informa o a su grupo.

(19) Código y descripción de la operación: en todo caso deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones vinculadas, cuyo código asociado se detalla en la tabla a continuación:

Código Operación

- 001 Compras de bienes (terminados o no)
- 002 Ventas de bienes (terminados o no)
- 003 Compras de inmovilizado material
- 004 Compras de inmovilizado intangible
- 005 Compras de inmovilizado financiero
- 006 Ventas de inmovilizado material
- 007 Ventas de inmovilizado intangible
- 008 Ventas de inmovilizado financiero
- 009 Prestación de servicios
- 010 Recepción de servicios
- 011 Contratos de colaboración
- 012 Contratos de arrendamiento financiero
- 013 Contratos de arrendamiento operativo
- 014 Transferencias de investigación y desarrollo

Código Operación

- 015 Acuerdos sobre licencias
- 016 Acuerdos de financiación: préstamos
- 017 Acuerdos de financiación: aportaciones de capital (ya sean en efectivo o en especie)
- 018 Acuerdos de financiación: otros (especificar)
- 019 Intereses abonados
- 020 Intereses cargados
- 021 Intereses devengados pero no pagados
- 022 Intereses devengados pero no cobrados
- 023 Dividendos y otros beneficios distribuidos
- 024 Garantías y avales
- 025 Contratos de gestión
- 026 Remuneraciones

027 Indemnizaciones

028 Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida

029 Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc)

030 Compromisos por opciones de compra

031 Compromisos por opciones de venta

032 Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada

033 Otras (especificar)

(20) Información Agregada (A) o Individualizada (I): la información a incluir en la tabla podrá agregarse cuando se trate de partidas de contenido similar. No obstante, deberá facilitarse información de carácter individualizado sobre aquellas operaciones que fueran significativas por su cuantía o relevantes para una adecuada comprensión de la información pública periódica. En cuanto a la consideración de una operación como significativa por su cuantía o relevante para una adecuada comprensión de los estados financieros, se estará a lo dispuesto en el apartado quinto de la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre información de operaciones con partes vinculadas.

Se considerarán operaciones vinculadas significativas por su cuantía, las que excedan del giro o tráfico ordinario de la sociedad y tengan carácter significativo con arreglo a los parámetros previstos en la Directiva 2002/87/CE de 16 de diciembre. En todo caso, a efectos de la presente Circular, se considerarán operaciones vinculadas significativas por su cuantía, aquéllas cuyo desglose sea necesario para una adecuada comprensión de la información financiera suministrada.

Por otro lado, se consideran operaciones relevantes para una adecuada comprensión de la información pública periódica aquellas en las que intervengan, directa o indirectamente, miembros del Consejo de Administración y la sociedad emisora o alguna empresa del grupo, siempre y cuando no pertenezcan al giro o tráfico ordinario, y no se efectúen en condiciones normales de mercado.

(21) Actual (Ac)/Anterior(An): periodo en el cuál se originó la operación. En este sentido deberán incluirse tanto las operaciones concertadas desde el inicio del ejercicio económico hasta la fecha de cierre del período al que se refiere la información pública periódica (Ac), como aquellas realizadas con anterioridad al inicio del ejercicio económico aún no extinguidas (An).

(22) Beneficio/Pérdida: se entenderá por beneficio o pérdida devengada, la diferencia entre el valor en libros y el precio de la transacción.

(23) Condiciones y plazos de pago: en caso de que la información se presente de forma agregada, deberá clasificarse atendiendo al plazo existente hasta el vencimiento de la operación, esto es, Corto Plazo (CP) o Largo Plazo (LP). Si por el contrario se trata de información individualizada, deberá concretarse el plazo así como las condiciones de pago correspondientes a la operación en concreto.

(24) Parte(s) vinculada(s): si se tratase de información individualizada, deberá detallarse el nombre o denominación social de la(s) parte(s) vinculada(s) involucrada(s) en la operación. No será necesario rellenar este campo en caso de que la información se presente de manera agregada.

(25) Otros aspectos: en este apartado deberá suministrarse información acerca de las políticas de precios empleadas, las garantías otorgadas y recibidas, así como sobre cualquier otro aspecto de las operaciones que permita una adecuada interpretación de la transacción efectuada, incluyendo información sobre operaciones que no hayan sido efectuadas en condiciones de mercado, para las cuales deberá indicarse cuál hubiera sido el beneficio o la pérdida registrada por la entidad que informa o su grupo, si la transacción se hubiese realizado a precios de mercado.